



OFICIO N° 114291
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025

El Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, informe detalladamente sobre los costos derivados de la construcción del puente sobre el río Quilacoya, en la comuna de Hualqui, incluyendo los desglose de la inversión efectuada. Asimismo, remita copia de los contratos realizados en el marco de la ejecución de dicha obra, así como cualquier antecedente administrativo relevante, junto con todos los demás antecedentes que requiere.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A15EC44813396394



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

Fecha: 22 de Julio de 2025

MATERIA: Para requerir, por su intermedio, a la Contralora General de la República, señora Dorothy Pérez Gutiérrez, que entregue información pormenorizada y determinación de responsabilidades administrativas por puente no habilitado en sector Barrancas Juntas, Hualqui.

Señor

JOSE MIGUEL CASTRO BASCUÑAN

Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Diputado de la República, a fin de exponer una grave situación que afecta a un centenar de familias en el sector Barrancas Juntas de la comuna de Hualqui, Región del Biobío, y solicitar la intervención de la Contraloría General de la República.

Me refiero específicamente al puente construido por la Dirección de Vialidad sobre el río Quilacoya, en el mencionado sector. Esta infraestructura, cuya edificación data del año 2020 y significó una inversión superior a los \$500 millones de pesos con fondos de la Dirección de Vialidad, lamentablemente no puede ser utilizada por las familias beneficiarias.





Desde el año pasado, la conectividad de los vecinos se ha visto interrumpida debido a que el propietario del predio por donde se accede al viaducto decidió cerrar el paso. Esta situación ha provocado el aislamiento de un número considerable de personas, impidiendo su normal desplazamiento y acceso a servicios básicos, lo que reviste un impacto social y económico de suma relevancia.

En virtud de lo expuesto, y considerando el uso de recursos públicos en una obra que no cumple su objetivo fundamental, solicito a la Contraloría General de la República lo siguiente:

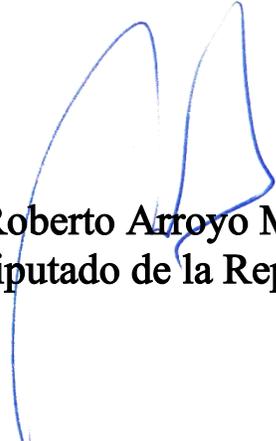
1. **Informar detalladamente sobre los costos derivados de la construcción del puente**, incluyendo los desglose de la inversión efectuada.
2. **Proporcionar copia de los contratos realizados** en el marco de la ejecución de esta obra, así como cualquier antecedente administrativo relevante.
3. **Determinar las responsabilidades administrativas** que pudieran derivarse de la actual situación, evaluando si existió negligencia, falta de previsión o cualquier otra deficiencia en la planificación, ejecución o posterior gestión del proyecto que haya impedido la habilitación efectiva del puente.
4. **Señalar las posibles soluciones que la Contraloría General de la República pueda proponer** o gestionar para subsanar esta problemática y asegurar la conectividad de los vecinos del sector Barrancas Juntas.





Agradezco de antemano su pronta atención a este asunto, esperando que su institución pueda dilucidar las causas de esta situación y contribuir a encontrar una solución definitiva para las familias afectadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Arroyo Muñoz
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.

